MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N°: 434

SANTA FE, 13 OCT 2022.

VISTO:

El expediente Nro. FG-000628/2022 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona la aceptación de la renuncia al contrato de servicios con el Ingeniero en Sistemas de Información Ezequiel Abraham; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 00266, de fecha 24 de Noviembre de 2015, se aprobó el contrato para desempeñar tareas de colaboración y asesoramiento en cuestiones relacionadas con su profesión en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial y las Unidades Fiscales que de ella dependen y asista a los usuarios en los inconvenientes que puedan presentarse durante el uso cotidiano de herramientas informáticas y/o cualquier otra tarea que le fuera encomendada por la Fiscal Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación;

Que, dicho contrato fue renovado por resoluciones nros. 195/16, 104/17, 398/17, 402/18, 296/19, 87/20, 495/20, 63/21, 51/22 y 402/22 operando su vencimiento el 28 de febrero de 2023;

Que, el citado profesional, presenta su renuncia a partir

del 30 de Septiembre de 2022;

Que, es necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL
RESUELVE:

Artículo 1°: Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero en Sistemas de Información Ezequiel Abraham, CUIT N° 20-33513367-7, a partir del 30 de Septiembre de 2022, al contrato suscripto conforme resolución nro. 00402/22.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE B. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE